

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**2612** *Resolución de 28 de febrero de 2014, del Ayuntamiento de Zafra (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Badajoz» número 27, de 10 de febrero de 2014, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Agente de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado asimismo anuncio de la convocatoria en el «Diario Oficial de Extremadura» n.º 36, de 21 de febrero de 2014.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia, página web institucional ([www.zafra.es](http://www.zafra.es)) y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, en la forma prevista en las propias bases.

Zafra, 28 de febrero de 2014.–La Alcaldesa, Gloria Pons Fornelino.